

Año de
1829.



adid adier y ocho al lonis
tamen del Sr. Arson & Ca
D. Vicente Cavia Redueci
ro demil ochocientos y
poderadoy las Proprietas
, hande dirijirse al respec
areglo alo prevenido en
ultimo eniculada por
cuyo dictamen acuerda
que se dirijio adhos se
mediato sobre el asunto
tanto acuerda: In tal
oficio de Concejales
decinta se remitan al
de Guanada para su
fuer Realengo mas cerca

no segun esta prevenido, y se una el citado oficio a es
te libro capitular.

Sedio cuenta de un oficio del Sr. Comand.^{te} de Voluntarios
Reclutados a esta Villa D.^o Jose Maria Calvillo fha. Dore
del coniente, en que manifiesta que para uniformar
y armar los trecientos noventa y siete Hombres que com
ponen las dos companias de preferencias y primera
de Fusiles a esta dha. Villa, que son parte integral del
Batallon a su mando, se necesitan por un calculo apro
ximativo doscientos nueve mil ochenta y siete d. Vom se
gun el importe de las prendas que constituye el dho.